

EDICTO

Nº Edicto: 19258

Carátula: SARASOLA HÉCTOR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00181-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6412

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) de la OTIC con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HÉCTOR SARASOLA - DNI 7.383.196 para que se presenten y lo acrediten en los autos: "SARASOLA HÉCTOR S/ SUCESIÓN INTESTADA". Expte.: CH-00181-C-2025, en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza.- Publíquese Edicto por UN (1) DIA. Choele Choel, 04 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001737